



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 97

4 de diciembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0125 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre gratuidad de libros de texto en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 2

7L/PO/C-0126 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre contratación de las obras de la autovía Puerto del Rosario-Corrалеjo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 3

7L/PO/C-0128 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las instalaciones del Juzgado de Violencia número dos de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 3

7L/PO/C-0129 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Convenio con los Colegios de Abogados de Canarias para el turno de oficio especial de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 4

7L/PO/C-0130 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el turno de oficio especial de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 4

7L/PO/C-0131 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre demanda de consumo energético en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0132 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre las carreteras de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 5

7L/PO/C-0133 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 2

7L/PO/C-0134 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre mejora del agua de abastecimiento en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 6

7L/PO/C-0135 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre los puertos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 6

7L/PO/C-0136 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de nueva desaladora para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 7

7L/PO/C-0137 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 7

7L/PO/C-0138 De la Sra. diputada **María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Tías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Página 7

7L/PO/C-0139 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre creación de Oficina Comarcal de Tributos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

7L/PO/C-0140 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre los puestos de primera venta de pescado en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0125 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *gratuidad de libros de texto en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2.547, de 16/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *gratuidad de libros de texto en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de Canarias no ha satisfecho la gratuidad de libros de texto para todo el alumnado y todos los cursos a los que les corresponde, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 14 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

7L/PO/C-0126 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratación de las obras de la autovía Puerto del Rosario-Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.560, de 19/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratación de las obras de la autovía Puerto del Rosario-Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué trámite administrativo se encuentra actualmente el proceso de contratación de las obras de la autovía Puerto del Rosario-Corralejo?

Canarias, a 15 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0128 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las instalaciones del Juzgado de Violencia número dos de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.588, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las instalaciones del Juzgado de Violencia número dos de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé acondicionar para su correcto uso las instalaciones del Juzgado de Violencia número dos de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 16 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0129 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio con los Colegios de Abogados de Canarias para el turno de oficio especial de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.589, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio con los Colegios de Abogados de Canarias para el turno de oficio especial de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del cumplimiento del Convenio con los Colegios de Abogados de Canarias para el turno de oficio especial de Violencia de Género?

Canarias, a 16 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0130 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el turno de oficio especial de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.590, de 20/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el turno de oficio especial de Violencia de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la organización del turno de oficio especial de los abogados y de las abogadas de Violencia de Género?

Canarias, a 16 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0131 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre demanda de consumo energético en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.616, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre demanda de consumo energético en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué provisiones tiene el Gobierno para atender la demanda de consumo energético en Fuerteventura?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

7L/PO/C-0132 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre las carreteras de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.617, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre las carreteras de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué provisiones tiene el Gobierno con respecto a las carreteras de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

7L/PO/C-0133 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.618, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de Fuerteventura?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

7L/PO/C-0134 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre mejora del agua de abastecimiento en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.619, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre mejora del agua de abastecimiento en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la mejora del agua de abastecimiento en Fuerteventura?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

7L/PO/C-0135 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los puertos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.620, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los puertos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a los puertos de Fuerteventura dependientes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

7L/PO/C-0136 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el proyecto de nueva desaladora para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.621, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el proyecto de nueva desaladora para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el proyecto de nueva desaladora para Lanzarote con capacidad de 4.000 metros cúbicos?

Canarias, a 10 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0137 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.622, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Arrecife, Lanzarote?

Canarias, a 10 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0138 De la Sra. diputada María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Tías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

(Registro de entrada núm. 2.623, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Tías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el proyecto de ampliación y mejora del saneamiento de Tías, Lanzarote?

Canarias, a 10 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0139 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre creación de Oficina Comarcal de Tributos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.624, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre creación de Oficina Comarcal de Tributos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de

Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué provisiones tiene el Gobierno acerca de la creación de una Oficina Comarcal de Tributos en Lanzarote?

Canarias, a 10 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.

7L/PO/C-0140 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre los puestos de primera venta de pescado en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.625, de 21/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre los puestos de primera venta de pescado en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de los puestos de primera venta de pescado en Lanzarote?

Canarias, a 10 de noviembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Dolores Luzardo de León.